

**ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 442**

**CARRERA DE TECNOLOGÍA MÉDICA, ESPECIALIDADES:  
“BIOANÁLISIS CLÍNICO, HEMATOLOGÍA Y BANCO DE SANGRE”,  
“IMAGENOLOGÍA Y FÍSICA MÉDICA”, “OFTALMOLOGÍA Y  
OPTOMETRÍA” Y “MORFOFISIOPATOLOGÍA Y  
CITODIAGNÓSTICO”**

**UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO**

**SANTIAGO**

**JUNIO 2016**

## **ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 442**

**Carrera de Tecnología Médica, Especialidades: “Bioanálisis Clínico, Hematología y Banco de Sangre”, “Imagenología y Física Médica”, “Oftalmología y Optometría” y “Morfofisiopatología y Citodiagnóstico”**

**Universidad del Desarrollo**

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Salud de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 17 de Junio de 2016, la Comisión acordó lo siguiente:

### **TENIENDO PRESENTE:**

1. Que la Agencia Acreditadora de Chile se encuentra autorizada para funcionar como agencia de acreditación de carreras y programas de educación superior por la Comisión Nacional de Acreditación, según acuerdo N°120, adoptado en sesión de fecha 09 de marzo de 2016.
2. Que la Carrera de Tecnología Médica, Especialidades: “Bioanálisis Clínico, Hematología y Banco de Sangre”, “Imagenología y Física Médica”, “Oftalmología y Optometría” y “Morfofisiopatología y Citodiagnóstico”, de la Universidad del Desarrollo se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
3. El Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 07 de Diciembre de 2015, firmado por los representantes legales de ambas instituciones.
4. Los Criterios de Evaluación definidos por el Comité Técnico de Tecnología Médica y sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.

5. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Tecnología Médica, Especialidades: “Bioanálisis Clínico, Hematología y Banco de Sangre”, “Imagenología y Física Médica”, “Oftalmología y Optometría” y “Morfofisiopatología y Citodiagnóstico”, de la Universidad del Desarrollo, presentado con fecha 05 de Abril de 2016.
6. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 27, 28 y 29 de Abril de 2016.
7. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 03 de Junio de 2016, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

## CONSIDERANDO

8. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

### **Introducción.**

La Universidad del Desarrollo inicia la carrera de Tecnología Médica en el año 2007 con las especialidades de “Bioanálisis Clínico, Hematología y Banco de Sangre”, “Morfofisiopatología y Citodiagnóstico” e “Imagenología y Física Médica”. En 2012 se crea la especialidad de “Oftalmología y Optometría”. En 2012 la Carrera se incorpora a la Asociación de Escuelas de Tecnología Médica de Chile.

## **A. DIMENSIÓN PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS.**

El Perfil de Egreso, vigente desde 2009, es revisado en 2014, de acuerdo a la política institucional de revisión de perfiles de egreso y planes de estudio cada 5 años.

El Perfil de Egreso ha sido definido con un método riguroso. Es coherente con los Principios, Misión y Visión institucional, de la Facultad y de la Carrera. Es atingente a los requerimientos asistenciales del país, a las normas regulatorias y a las orientaciones gremiales y del campo laboral. Ha sido validado, refrendado, ampliamente difundido y es conocido por la comunidad académica y empleadores.

“Las competencias corresponden a las propias del profesional Tecnólogo Médico” señalan el 96% de alumnos y el 100% de docentes y de empleadores.

El Perfil de Egreso del Tecnólogo Médico titulado en la UDD, se expresa en competencias genéricas: Autonomía, Comunicación, Eficiencia, Emprendimiento y Liderazgo, Ética, Responsabilidad Pública, Visión Analítica y Visión Global (sello UDD). Y competencias específicas: Área asistencial, Investigación, y Gestión.

### **Perfil de Egreso.**

“El Tecnólogo Médico ..... egresado de la UDD, será un profesional integral, ... centrado ... en el paciente y su entorno...capaz de realizar y validar exámenes y procedimientos, para un diagnóstico clínico certero o a un tratamiento específico basado en un raciocinio fisiopatológico y en el marco del aseguramiento de la calidad. Contará con herramientas para desarrollar actividades en investigación científica, en gestión y administración .... capaz de adaptarse a los cambios permanentes ... e incorporación de nuevas

tecnologías ... actuará demostrando ... bases éticas, vocación de servicio y sentido de responsabilidad pública en una de las cuatro especialidades.”

El Perfil de Egreso es genérico para todos los titulados de Tecnología Médica. Un documento descriptor, “Desempeño de cada competencia específica por especialidad”, precisa los desempeños de cada una de las menciones.

El Perfil de Egreso concuerda con el Modelo Educativo de la Carrera, la Agenda Estratégica, que describe acciones para su implementación, el Plan de Estudio, Malla curricular y programas de asignatura para cada una de las menciones.

El Modelo educativo sitúa al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador. Combina, en un modelo mixto, metodologías pedagógicas tradicionales y modernas metodologías de aprendizaje activo-participativo, lo que ha requerido de un activo proceso de capacitación y perfeccionamiento docente (Centro de Desarrollo de la Docencia (institucional) y Centro de Desarrollo Educativo de la Facultad.

La Carrera adscribe al Sistema Único de Admisión a las Universidades, administrado por el CRUCH. Ofrece un 10% de las vacantes a postulantes por el Sistema de Admisión Especial.

Postulan, en promedio para el período, 253 estudiantes por el Sistema de Admisión Regular y 10 por el Sistema de admisión Especial. La matrícula total es de 229 alumnos. De la Educación Municipal procede el 15% de los estudiantes; de la Educación Particular Subvencionada, el 47%; y de la Educación Particular, el 36%. El 61% corresponde al sexo femenino. Al grupo etáreo igual o menor de 18 años corresponde el 13%; al de mayor de 18 y menor de 21 años, el 48%. El promedio de puntaje PSU fue de 574. El promedio de NEM, de 5.6.

Los estudiantes reciben apoyo del Centro de Apoyo al Desempeño Académico y el Programa de Aprendizaje Estratégico.

El Proyecto Educativo de la UDD establece en el Plan de Estudio una Línea de formación Profesional y una Línea de formación Disciplinar. Lo organiza en Ciclo de Bachillerato (ciencias básicas), Licenciatura (área disciplinar) y Habilitación Profesional (Internados), en los que se profundizan gradualmente las competencias, integrando conocimientos y habilidades de ambas Líneas que habilitarán al Tecnólogo médico para su participación en equipos de trabajo en el área de salud.

El Ciclo de Bachillerato comprende asignaturas compartidas con otras carreras de la salud en un “Plan Común” y asignaturas propias de la Carrera (Matemáticas, Introducción al Diagnóstico Clínico, Física, Bases Científicas de la Salud, Bioquímica, Inmunología y Bioestadística) y “Otras disciplinas” (3 niveles de Inglés).

Las 4 menciones que se diferencian a partir del tercer año tienen un promedio de 45 asignaturas. El sistema de Créditos utilizado por la UDD no corresponde al SCT.

Los resultados se miden a través de diversos indicadores: Tasas de aprobación, Tasa de retención, Tasa de deserción, Velocidad de avance. Tasa de Egreso, Tasa de Titulación, Tasa de Titulación efectiva y Tasa de Titulación oportuna.

La tasa de aprobación muestra, de manera recíproca, elevados niveles de reprobación en el Ciclo de Bachillerato, especialmente en el primer año. En promedio, para el período 2012-2014, se registran tasas de reprobación en las asignaturas de Bases Biológicas de la Salud, de 49.7%; Bases Químicas de la Vida, 45%; Matemáticas, 48.0%.

El descenso en las tasas de reprobación, que ha sido más evidente (2014) en las asignaturas de Bases Biológicas de la Salud, Bases Químicas de la Salud y Matemáticas, es asociada por la institución con los cambios en medidas de apoyo al estudiante que entrarán en plena aplicación en 2016.

Las altas tasas de reprobación se asocian con altas tasas de deserción. Los datos que se analizan a continuación corresponden a las dos primeras cohortes con titulados (2007-2008), con un seguimiento de hasta 9 años, que consignan hasta el último titulado de cada cohorte.

Para estas cohortes, el promedio de deserción al segundo año fue de 38.8% (Tasa de retención: 61.2%.); en tercer año, de 49.5% (Tasa de retención: 50.5%); a nivel del egreso, 60% (Tasa de retención: 40%). Promedio de duración de la Carrera: 6.5 años (13 semestres).

El Consejo estima que en el cálculo del promedio de duración informado por la Carrera, de 11 semestres, hay un error de método, dado que incluye datos de los últimos 2 años, con 2.3% de titulados y sólo 1 año de seguimiento, que no se debe promediar con años anteriores. Falta, por lo tanto, información sobre el 97.7% de las respectivas cohortes.

En 2013 se informa de 25.4% de deserción al segundo año, pero se debe disponer de resultados de cohortes posteriores a 2013 para establecer tendencias en tasas de deserción, suficientes años de seguimiento, titulación, titulación efectiva y titulación oportuna.

La pérdida académica incluye varios elementos:

La eliminación por causales académicas (período 2012 -2014) es de 4.6% anual. La eliminación por causas administrativas está representada por la eliminación de los registros de matrícula activa de todos los alumnos de cada cohorte que no se han matriculado al inicio del siguiente año académico y que

se retiran sin dar aviso en cualquier momento del período. Cabe plantear que sólo parte del 63.8% de deserción calculada para las cohortes 2007-2008 puede ser atribuible a causas vocacionales. El resto puede haberse sentido sobrepasado por el nivel de exigencia de los estudios, para lo cual no estaba suficientemente preparado en habilidades de aprendizaje y nivel de conocimientos, y no se benefició con los mecanismos institucionales de apoyo.

La vinculación con el medio es uno de los ejes estratégicos esenciales a desarrollar por la Universidad, la Facultad y la Carrera. En el ámbito profesional, la Carrera colabora con distintas instituciones públicas y privadas, y asociaciones, en la constitución de grupos de trabajo o convenios de colaboración. En el ámbito docente, se valora la participación de docentes (54%) en la actividad profesional y la realización de prácticas e Internados en los campos clínicos públicos y privados. Se busca desarrollar el sentido de responsabilidad pública a través de la participación de estudiantes y docentes en trabajos voluntarios de invierno y verano en coordinación con municipalidades, Voluntariado del Hospital de Peumo, Programa Sonríe UDD, Prácticas de verano en Chiloé, Huella Misión-Construcción, Viva la calle y Forja UDD.

En algunas de estas actividades se cuantifica el número de acciones. Pero, en general, estas actividades no se enmarcan en la metodología de proyectos ni tienen medición de impacto. La afirmación de que la consistencia en el tiempo de estas actividades valida su impacto no cumple con criterios de validación objetiva.

En el ámbito del perfeccionamiento continuo, la Carrera ofrece diplomados, postítulos Fellow y programas de formación continua a profesionales de la salud, con 250 participantes en el período 2009-2014.



En el ámbito de extensión, la Carrera realiza charlas, seminarios, conferencias y cursos, además de actividades de extensión cultural.

## **SÍNTESIS DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES.**

### **Fortalezas.**

La Carrera cuenta con un Perfil de Egreso actualizado elaborado rigurosamente en forma participativa, validado, refrendado, adecuadamente difundido y conocido; coherente con la Misión y Visión de la UDD, Facultad y Carrera; expresado en competencias de desempeño, que cumplen con los requerimientos del ámbito académico, profesional, laboral y marco regulatorio. El Perfil de Egreso es muy positivamente evaluado por académicos, estudiantes, titulados y empleadores.

La Carrera exhibe altas cifras de postulación.

La Carrera cuenta con un Modelo educativo coherente con el Modelo Educativo Institucional y un Modelo Curricular y Pedagógico que incorpora las modernas tendencias en Educación en Salud.

La Carrera cuenta con un Plan de Estudios innovado que responde a las directrices del proceso institucional.

La Carrera desarrolla, de manera sistemática, actividades de perfeccionamiento continuo para profesionales de la salud.

La Carrera muestra un mejoramiento en las tasas de retención al final del período en análisis, las que, en parte, pueden responder a iniciativas de mejora en los programas de apoyo al estudiante.

## **Debilidades.**

La Carrera exhibe altas tasas de deserción - 50% en el Ciclo de Bachillerato - relacionadas con altas tasas de reprobación en asignaturas propias. No se aprecia un análisis crítico de las asignaturas de alta reprobación, en el sentido de revisar las causas estructurales de las dificultades de aprobación, respecto de la tributación efectiva y la pertinencia de algunos de sus contenidos con el Perfil de Egreso. La escasa mención a este problema representa una debilidad del proceso de Autoevaluación.

Las actividades de apoyo a los estudiantes se han basado en un diagnóstico inicial mediante el test ACRA, cuya eficacia ha sido cuestionada. Se menciona la aplicación reciente (piloto) de un nuevo instrumento que diagnostica deficiencia en algunas habilidades intelectuales (comprensión lectora, pensamiento matemático) y la adopción de medidas de apoyo selectivo, las que se aplicarán a partir de 2016.

El Consejo estima que un diagnóstico más completo de las habilidades intelectuales deficitarias al ingreso (atención concentración, pensamiento lógico inductivo y deductivo, adaptación social y escolar, entre otras) permitiría dar, desde el inicio de sus estudios, un apoyo psicopedagógico más integral a los estudiantes en situación de vulnerabilidad.

Igualmente, estima que las actividades de apoyo al estudiante deben tener un enfoque preventivo (Sistema de Alerta Temprana, alerta amarilla). Este sistema debe dar la voz de alarma, al primer corte intrasemestral, señalando a los estudiantes de más bajo rendimiento. Ellos deben ser incorporados de inmediato al sistema de apoyo psicopedagógico, cuando aún es tiempo de desarrollar sus capacidades de aprendizaje descendidas y de prevenir la reprobación de asignaturas.

El Plan de Mejora considera sólo la derivación de los estudiantes en situación de riesgo de eliminación a organismos de apoyo, una vez que han reprobado asignaturas, lo que no mejora el índice de aprobación y la velocidad de avance en la carrera.

Un alto número de actividades de extensión y vinculación con el medio no obedece a proyectos específicos con medición de impacto.

### **Síntesis evaluativa.**

La Carrera debe potenciar sus acciones de apoyo al estudiante con el propósito de identificar habilidades intelectuales descendidas, sistemas de alerta temprana y apoyo psicopedagógico de carácter preventivo. Y corregir aspectos estructurales de asignaturas críticas para disminuir la tasa de deserción.

En el aspecto de vinculación con el medio, debe fortalecer sus acciones mediante programas de Aprendizaje + Servicio, mediante proyectos que, junto con brindar servicios y medir impacto, permitan cumplir con objetivos curriculares evaluables.

En un balance entre fortalezas y debilidades, el Consejo estima que en esta Dimensión la Carrera ha alcanzado un nivel de desarrollo adecuado.

### **B. DIMENSIÓN CONDICIONES DE OPERACIÓN.**

La Carrera tiene una estructura organizacional que la adscribe a la Facultad de Medicina UDD-Clínica Alemana, presidida por el Decano y dependencia directa del Vicedecano.

La Carrera conduce al Grado de Licenciado y Título profesional de Tecnólogo Médico en cuatro especialidades. Está a cargo de un Director designado por el Decano.

Cuenta con un Consejo de Carrera de reunión bimestral, con funciones de asesoría al Director. Existe un manejo financiero centralizado, con un sistema en línea que permite al Director manejar su presupuesto operativo anual en forma autónoma, lo que garantiza la viabilidad económica de la Carrera.

El equipo de gestión y un cuerpo académico está comprometido con el proyecto, y son calificados en idoneidad, experiencia y conocimiento práctico de la disciplina.

Los cargos y funciones de los directivos, como el proceso de toma de decisiones en materias relevantes de la Carrera, están claramente establecidos. Existen instancias de participación reconocidas por el 78% de los docentes, siendo las principales el Consejo de Escuela, Reuniones con el Coordinador docente y Reuniones de docentes.

El cuerpo docente está constituido por un total de 123 docentes (2014), observándose un crecimiento de 28% en el período. El aumento en las horas contratadas fue de 55%.

Cuenta con 34.9 JCE en 2014, mostrando un incremento de 55% respecto a 2012. La Relación AL/N<sup>a</sup> de DOC., corregida por semestre, es de 3.8/1 en 2014. La Relación AI/JCE, corregida por semestre, es de 17.4/1.

El 75% de las horas docentes están a cargo de los docentes de la planta regular. Existe un proceso de Jerarquización, obligatorio para los docentes del cuerpo académico regular (100% jerarquizado). El proceso es voluntario para la planta adjunta, por lo que sólo el 21% del total de docentes se encuentra jerarquizado en 2014.

Se cuenta con 3 Profesores Titulares, 8 Profesores Asociados, 12 Profesores Asistentes y 12 Instructores. El 14.5% tiene el grado de Doctor, el 25.2% de Magister, y el 60.2% de Licenciado.

La Carrera se preocupa del perfeccionamiento pedagógico y disciplinar de sus docentes.

El 99% de los alumnos aprecian la preparación, actualización y condiciones personales de trato de sus profesores. También la bibliografía y material de apoyo.

La Escuela prioriza los proyectos de inversión en infraestructura, equipamiento y recursos metodológicos, en laboratorios, talleres, recursos de computación, bibliotecas e informática.

La dotación de estos elementos es suficiente y muy apropiada en calidad. Algunos profesores de la planta adjunta dicen no disponer de espacios de trabajo suficientes, ni horario para atención de alumnos. La Unidad admite como oportunidades de mejora la ampliación de espacios físicos y modernización de algunos equipos.

La Escuela dispone de salas de clase compartidas, de altos estándares de calidad en los campus y en los campos clínicos. El número es suficiente para las necesidades de docencia.

Comparte varios laboratorios con otras carreras y posee un laboratorio propio de Tecnología Médica que cumple con estándares de bioseguridad tipo 2 (Guía de Bioseguridad para Laboratorios Clínicos ISPCH) y Manual de Bioseguridad en el Laboratorio. 3° Ed. OMS.)

Cuenta con 18 convenios activos con instituciones públicas y privadas, si bien algunos alumnos expresan que no todos son ampliamente utilizados, lo que

es rebatido por la Carrera, ya que en diversos centros en convenio se acepta un número limitado de alumnos en práctica y en técnicas muy específicas.

La Carrera comparte los recursos bibliotecarios de la Facultad, disponiendo de 3 bibliotecas (Campus Ernesto Silva Bafouilly, Campus Las Condes y Hospital Padre Hurtado).

Las bibliotecas disponen de colección física, colección en línea, catálogo en línea, revistas electrónicas, repositorios de tesis y sistema de búsqueda integrada de contenidos.

Además, cuentan con recursos electrónicos del área temática, como revistas de alto impacto, textos electrónicos y bases de datos especializadas en evidencia clínica.

Los estándares de cobertura cumplen con el 100% de la bibliografía básica y 100% de la bibliografía complementaria, con una disponibilidad de 1 ejemplar de texto cada 5 alumnos (básica) y 1 ejemplar cada 20 alumnos (complementaria).

El Servicio de Bienestar administra un sistema de becas y complementos con recursos propios y externos (25% del alumnado total), y CAE (32% del alumnado total), Seguro de Salud, Rescate de emergencias Help, atención de urgencia y Unidad Coronaria Móvil.

Existe infraestructura de servicios de casinos, cafetería, servicios de fotocopiado y actividades de esparcimiento. Son consideradas como buenas por el 96% de los docentes y el 79% de los estudiantes.

La Investigación es una de las formas que tiene la Facultad y la Carrera de vincularse con el medio, generando soluciones a necesidades sentidas.

El contacto de los estudiantes con la investigación se inicia desde el primer semestre. En el octavo semestre debe iniciarse el Seminario de Investigación que debe ser aprobado en el décimo semestre.

En el período 2011 a 2014 se han terminado 44 tesis, lo que ha originado 14 presentaciones a Congresos y dado lugar a 8 publicaciones en revistas indexadas WOCS, SCOPUS y ScIELO.

## **SÍNTESIS DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES.**

### **Fortalezas.**

La Escuela cuenta con una organización administrativa adecuada y eficiente, con autoridades idóneas y comprometidas y recursos económicos que garantizan su viabilidad académica.

La planta docente es idónea y ha sido reforzada en el tiempo, adecuándose al número de alumnos.

Se aprecia, en el período, una mejoría en índices de aprobación de asignaturas básicas.

Se cuenta con sistemas de perfeccionamiento pedagógico y disciplinar para sus académicos.

La Escuela cuenta infraestructura de excelente calidad y en cantidad suficiente en salas, laboratorios, recursos computacionales, bibliotecarios, campos clínicos, casinos, cafeterías y de esparcimiento. También cuenta con Seguros de Salud y Bienestar.

### **Oportunidades de mejora.**

La Carrera debe estimular la jerarquización del cuerpo docente adjunto.

La Carrera debería atender a un aumento del tiempo de contratación del cuerpo docente, para mejorar el indicador de tiempo de atención a los estudiantes.

### **Síntesis evaluativa.**

El Consejo considera que en ésta Dimensión la Carrera ha alcanzado un nivel de desarrollo adecuado, sin perjuicio de las oportunidades de mejora señaladas.

### **C. DIMENSIÓN CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN.**

Los propósitos de la Carrera están claramente definidos, son ampliamente difundidos, conocidos y compartidos por la comunidad académica. Su cumplimiento se monitoriza mediante la Agenda Estratégica, que señala objetivos, metas y responsables. Sus resultados son analizados sistemáticamente por varias entidades institucionales: Alumni, Dirección de Análisis Institucional y Dirección de Marketing Intelligence.

La Carrera conoce el medio laboral en que se inserta, ya que el 54% de sus académicos comparte la actividad docente con el desempeño profesional.

El cuerpo docente actualiza sus conocimientos pedagógicos y disciplinares. La Carrera interactúa con empleadores y titulados, retroalimentando el Plan de Estudios en materia de innovaciones y avances en la profesión.

Existe consenso en que el Plan de Estudios responde a las necesidades del Perfil de Egreso (97% de docentes y 98% de titulados).



Los requisitos para la obtención del Grado de Licenciado y el Título profesional en las distintas menciones se encuentran definidos en un Reglamento General.

Las decisiones que se adoptan en la Carrera se fundamentan en información válida y confiable y siguen los lineamientos de la UDD.

Existe una reglamentación y normativa completas sobre deberes y derechos de académicos y estudiantes, ampliamente difundida y conocida por ambos estamentos.

La Carrera ha desarrollado un proceso de autoevaluación en forma metódica y responsable. Sin embargo, no se ha realizado un análisis crítico sobre resultados del proceso formativo.

## **SÍNTESIS DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES.**

### **Fortalezas.**

La Facultad y la Carrera, cuentan con una declaración explícita de Propósitos, concordantes con la Misión y Visión de la UDD, expresados en el Plan de Desarrollo de la Facultad y operacionalizados en la Agenda Estratégica. El cumplimiento de Propósitos del proyecto educativo es monitorizado regularmente por entidades institucionales especializadas.

Existe un conjunto de reglamentos y normas que regulan la vida académica. Están ampliamente difundidos y son conocidos por docentes y estudiantes.

Existen procedimientos adecuados y conocidos para la toma de decisiones. Se basa en información válida y confiable.

Existe una adecuada comunicación entre directivos, docentes y estudiantes, lo que contribuye a generar un buen clima laboral y sentido de pertenencia con la Institución en todos los estamentos.

### **Debilidades.**

El Informe de Autoevaluación no ha abordado suficientemente el problema de las altas tasas de deserción. Este aspecto no está tratado en profundidad en el Plan de Mejora, que sólo contempla la oportuna derivación de estudiantes en riesgo de eliminación al CADA y CDE.

### **Síntesis evaluativa.**

En un balance entre fortalezas y debilidades, el Consejo considera que en ésta Dimensión la Carrera presenta un grado de desarrollo adecuado, sin perjuicio de las oportunidades de mejora señaladas.

## **POR LO TANTO,**

9. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Salud de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

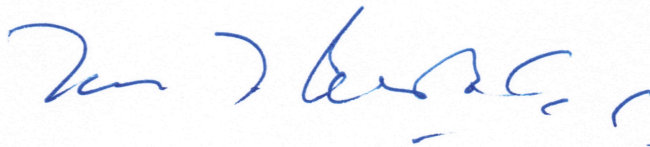
- a. Acreditar la Carrera de Tecnología Médica, Especialidades: “Bioanálisis Clínico, Hematología y Banco de Sangre”, “Imagenología y Física Médica”, “Oftalmología y Optometría” y “Morfofisiopatología y Citodiagnóstico”, de la Universidad del Desarrollo, que conduce al título de Tecnólogo Médico con Especialidad y a los grados académicos de Bachiller en Ciencias de la Salud y Licenciado en Tecnología Médica,

impartida en la ciudad de Santiago, en jornada Diurna y modalidad Presencial, por un plazo de **5 años**, desde el 17 de Junio de 2016 hasta el **17 de Junio de 2021**.

- b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Tecnología Médica, Especialidades: “Bioanálisis Clínico, Hematología y Banco de Sangre”, “Imagenología y Física Médica”, “Oftalmología y Optometría” y “Morfofisiopatología y Citodiagnóstico”, de la Universidad del Desarrollo podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.

La institución podrá reponer la decisión de acreditación adoptada por este Consejo, según los procedimientos de la Agencia.

La Carrera tendrá la responsabilidad de informar los cambios en su oferta académica, según lo estipulado en la Circular N° 20 de la Comisión Nacional de Acreditación.

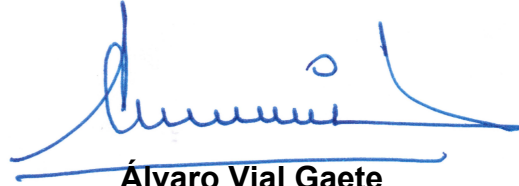


**Juan Ignacio Monge Espiñeira**

**CONSEJERO ÁREA SALUD  
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



**ACREDITADORA DE CHILE**  
ACREDITACIÓN & CALIDAD



**Álvaro Vial Gaete**

**DIRECTOR EJECUTIVO  
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**